



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-00255352-UNC-ME#FCQ - Modif. cargo DURAND

VISTO:

Que por Res.883/21 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. Sandra Durand,

ATENTO:

A que se advierte que por un error involuntario se ha consignado la renovación por concurso en un cargo de Profesor Adjunto DS –Art. 49º *in fine* Est. UNC, siendo que la mencionada docente se desempeña en un cargo de Profesor Asistente DS –Art. 49º *in fine* Est.UNC- tal cual consta en la RHCS 635/19,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la Res. 883/21 HCD, relacionada con la renovación de la designación por concurso de la Dra. Sandra Edith DURAND, en el sentido que *donde dice* "Profesor Adjunto DS –Art. 49º *in fine* Est. UNC" *debe decir* "Profesor Asistente DS –Art. 49º *in fine* Est. UNC".

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente y la rectificación de la Res. 325/22 HCS.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

